



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00064 00
Proceso	Servidumbre
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A.S. ESP
Demandado	Inversiones Herrera Góez y Cía
Decisión	Pone en conocimiento – requiere

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la aceptación que a la designación como perito realiza el señor Armando Alveiro Camelo Palencia.

Por otro lado, se requiere a la parte interesada para que se sirva gestionar y acreditar el enteramiento al auxiliar de la justicia William Robledo Giraldo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feac07f9f05bb9a1788ad72500d15e1bf440a26c778c4913d63a663568ab1f7c**

Documento generado en 16/06/2023 02:13:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>